

CONSTANCIA DE FIJACION Y DES FIJACION DE AVISO

1.) Para notificar el **PRIMER AVISO – REQUERIMIENTO DE PAGO DE LA OFICINA DE COBRO PREJURIDICO, POR INCUMPLIMIENTO GRAVE AL CONTRATO DE CONDICIONES UNIFORMES, FECHADO DEL 11 DE JUNIO DEL 2024**, CON RADICADO S 2.024001565 DEL 12 DE JUNIO DEL 2024 del señor(a) **SUSCRIPTOR: CAMARGO FAJARDO BETTY ELIZABETH, DIRECCION: CL 21 2-61 T 15 APTO 359 - PASEO REAL, BARRIO: PASEO REAL, con código de usuario 030248**, proferida por la GERENACIA Y LA DIRECTOR(A) COMERCIAL de la Empresa Municipal de Servicios Públicos Domiciliarios de Piedecuesta E.S.P. Se fija el presente aviso hoy (22) de noviembre del 2024 siendo las 7:30 AM por el término de cinco (05) días hábiles en lugar público de la secretaria de la entidad y teniendo en cuenta que la misma fue devuelta por el correo certificado, al no haber sido posible la recepción por parte del requerido quedando de esta forma notificado y de conformidad con el Artículo 68. CITACIONES PARA NOTIFICACION PERSONAL DE LA LEY 1437 DE 2011. *“Si no hay otro medio más eficaz de informar al interesado, se le enviara una citación a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuran en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, para que comparezca a la diligencia de notificación personal. El envío de la citación se hará dentro de los cinco (5) días siguientes a la expedición del acto, y de dicha diligencia se dejará constan en el expediente. Cuando se desconozca la información sobre el destinatario señalada en el inciso anterior, la citación se publicará en la página electrónica o en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad el termino de cinco (5) días siguientes a su notificación o a la des -fijación del Aviso”.*

2.) El presente aviso se desfija el día (28) de noviembre del 2024, siendo las 6:00 PM.



Dra. SANDRA LILIANA ESPARZA RUEDA
DIRECTOR COMERCIAL
Empresa Piedecuestana de Servicios públicos, E.S.P.

PROYECTO: ALVARO FRANKSHESCOLLY GOMEZ BERNAL
P. U. OFICINA DE COBRO PREJURIDICO.
DIRECCION COMERCIAL
EMPRESA PIEDECUESTANA DE SERVICIOS PÚBLICOS, E.S.P.

ELABORO	FECHA	REVISÓ SGC	FECHA	APROBÓ	FECHA
Profesional Universitario en Gestión de Cobro	13/03/2020	Profesional Universitario en Sistemas de Gestión	13/03/2020	Director Comercial	16/03/2020

Atención:

Lunas a Viernes
7:30 am a 11:30 am
1:30 pm a 5:30 pm
Cra 8 # 12-28 Barrio la Candelaria
Sede Administrativa



(037) 655 0058 Ext. 109

servicioalcliente@piedecuestanaesp.gov.co

@Piedecuestana_

@PiedecuestanaESP

Piedecuestana_ESP

Jun 24